



GRUPOS AE

**CONTRATO PARA LA FORMACIÓN
Y EL APRENDIZAJE**



Un contrato con muchas

VENTAJAS



¿Qué es el Contrato de Formación?

El Contrato para la Formación y Aprendizaje es un contrato que **combina actividad formativa y trabajo efectivo**, permitiendo al alumno-trabajador aplicar los conocimientos adquiridos en un entorno real de trabajo, convirtiéndose así en una **excelente medida de inserción laboral para los jóvenes**.

Desde nuestra empresa, comprometida con esta modalidad contractual desde hace más de 25 años, **creemos firmemente** en ella por la ayuda que supone tanto a los **jóvenes** a encontrar su primer trabajo, aprendiendo el oficio desde una **actividad formativa de calidad**, como a la **empresas** dado que consiguen **disminuir costes** y contar con **profesionales mejor preparados y motivados**.

En su apuesta por las nuevas tecnologías y con la finalidad de adaptar la actividad formativa del contrato a las circunstancias del alumno y del empresario, **Grupo SAE** ha optado en mayor medida por la teleformación, contando con **más de 375 centros conveniados en toda España** para las tutorías y exámenes presenciales.

ACTIVIDAD FORMATIVA



TRABAJO EFECTIVO

FORMACIÓN
DUAL

Requisitos del trabajador



Jóvenes entre 16 y 25 años en situación de desempleo inscritos en la Oficina de Empleo.



Personas discapacitadas o personas en riesgo de exclusión social, sin límite de edad.



El trabajador no podrá haber trabajado con anterioridad en la misma ocupación, en la misma empresa, durante más de 12 meses, pero si podrá hacerlo en otras ocupaciones.



Personas que posean una titulación o no, siempre y cuando la cualificación profesional bajo la que se contrate sea distinta a la titulación obtenida. Dicho de otro modo, el trabajador no puede tener titulación acreditada relacionada con el puesto que va a desempeñar.

Duración



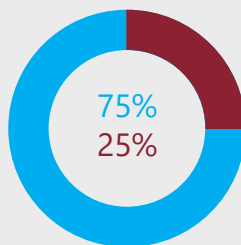
El contrato de formación tiene una **duración mínima de 1 año y máxima de 3 años**. Existen convenios colectivos (como el de hostelería) que fijan una duración mínima de 6 meses y distintas duraciones máximas.

Mínimo 1 año*	COMPROMISO DE CONTRATACIÓN	Máximo 3 años*
------------------	----------------------------	-------------------

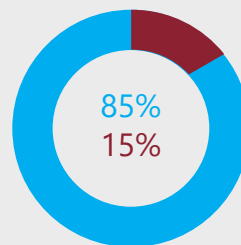
**Salvo convenio colectivo que establezca otra duración*

Jornada laboral

Completa, en la que el trabajador dedica parte de su tiempo a la formación y parte al trabajo efectivo.



1º AÑO:
75% Trabajo efectivo
25% Actividad formativa



2º y 3º AÑO:
85% Trabajo efectivo
15% Actividad formativa

- ☾ No es posible realizar trabajos nocturnos.
- 🕒 No es posible realizar trabajos a turnos.
- 🕒 No es posible realizar horas extraordinarias.

Beneficios para la Empresa

% REDUCCIÓN DE CUOTAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL

Si no hay derecho a reducción, la cotización será fija y reducida





€ RETRIBUCIÓN SALARIAL

Salario en proporción al tiempo de trabajo efectivo realizado, según el convenio colectivo o en su defecto:



»+ INCENTIVOS POR LA CONVERSIÓN A INDEFINIDO

Reducción en la Seguridad Social durante 3 años

-  1.500 € / año
-  1.800 € / año

∞ SIN LÍMITE DE PLANTILLA

Una empresa podrá realizar tantas contrataciones en esta modalidad como crea oportuno. El CFYA puede ser objeto de hasta dos prórrogas con una duración mínima de 6 meses, sin que el cómputo total del contrato supere los 3 años.

BONIFICACIÓN POR TUTORIZACIÓN PARA LA EMPRESA

Hasta 80 € al mes por tutorizar la actividad del trabajador en la empresa.

FORMACIÓN BONIFICADA A COSTE 0

- La formación del alumno-trabajador está totalmente bonificada por el Servicio Público de Empleo (SEPE).
- Está relacionada con el puesto de trabajo a desempeñar.
- Conduce a la obtención de un Certificado de Profesionalidad, Formación Profesional o Acreditación parcial acumulable.

Ventajas para el trabajador



TITULACIÓN OFICIAL

La formación profesional adquirida por el trabajador será conducente a la **adquisición del Certificado de Profesionalidad, Formación Profesional o Acreditación parcial acumulable** correspondiente a la actividad realizada. Una **titulación oficial** reconocida en todo el territorio europeo.



MERCADO DE TRABAJO

Esta modalidad contractual:

- ✓ **Facilita** la incorporación al mercado de trabajo de los jóvenes.
- ✓ Goza de **todas las coberturas básicas** en materia de **Seguridad Social** incluida la **prestación por desempleo**.



FORMACIÓN ONLINE

El alumno podrá realizar toda su **formación a través de un campus virtual** sin necesidad de desplazarse a un centro de formación.



TRABAJADORES MEJOR FORMADOS Y MOTIVADOS

El alumno adquiere conocimientos teórico-prácticos relacionados con su puesto de trabajo.

Autónomos

Los **autónomos también se pueden beneficiar** del Contrato de Formación.

- ✓ El autónomo puede **contratar a hijos menores de 30 años** con esta modalidad contractual, independientemente de que estos convivan o no con él, teniendo derecho a una reducción del 100% de las cuotas a la Seguridad Social.
- ✓ Además, también podrá aprovecharse de esta bonificación **el autónomo sin asalariados que contrate a un solo familiar, siempre que no conviva con él ni esté a su cargo**.



Formación

Tras los cambios normativos introducidos a comienzos de 2016, la formación inherente al contrato para la formación y el aprendizaje se rige por dos aspectos fundamentales:

- ✓ La **formación** debe estar **vinculada a un Certificado de Profesionalidad, Formación Profesional o Acreditación parcial acumulable**.
- ✓ La **formación** debe realizarse en **modalidad presencial o mediante teleformación**.

Según el Certificado de Profesionalidad asociado a la ocupación o puesto de trabajo a desempeñar en la empresa, el alumno debe acreditar unos conocimientos académicos que cumplan los requisitos exigidos por el nivel en el que se encuadre dicho certificado.

La siguiente tabla resume dichos requisitos:

REQUISITOS	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
Sin requisitos previos	✓		
Graduado ESO		✓	
Título de Bachiller			✓
Certificado mismo nivel		✓	✓
Certificado misma familia		De nivel 1 ✓	De nivel 2 ✓
Acceso a ciclo formativo		Grado medio ✓	Grado superior ✓
Acceso a universidad		✓	✓

Las empresas **SAE e INADI**, que componen **Grupo SAE**, están debidamente **acreditadas por el SEPE** para la impartición de más de 20 Certificados de Profesionalidad de varias familias profesionales, tanto en la modalidad presencial como en teleformación, que se corresponden con más de 80 ocupaciones laborales distintas.

En su **apuesta por las nuevas tecnologías** y con la finalidad de adaptar la actividad formativa del contrato a las circunstancias del alumno y del empresario, Grupo SAE ha optado en mayor medida por la teleformación, contando con **más de 150 centros conveniados en toda España para las tutorías y exámenes presenciales**.

Normativa aplicable

- ✓ Art. 11.2. del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo de 1995, por el que se aprueba Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, según redacción dada por la ley 3/2012.
- ✓ Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.
- ✓ Orden ESS/2518/2013, de 26 de diciembre, por el que se regulan los aspectos formativos del contrato para la formación y el aprendizaje, en desarrollo del Real Decreto 1529/2012 de 8 de noviembre por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.
- ✓ Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación.
- ✓ Los trabajadores no podrán realizar horas extraordinarias, salvo en el supuesto previsto en el artículo 35.3, del Estatuto de los Trabajadores. Tampoco podrán realizar trabajos nocturnos ni trabajo a turnos.
- ✓ Respecto al período de prueba en los contratos para la formación y el aprendizaje, se estará a lo dispuesto con carácter general en el artículo 14 del Estatuto de los Trabajadores.
- ✓ Los contratos para la formación y el aprendizaje se extinguirán por cualquiera de las causas recogidas en el artículo 49 del Estatuto de los Trabajadores.



Códigos Acreditación

1400044569
8000000063
8000000477

Códigos Acreditación

1400002964
8000000464
8000000505

Acreditados por el SEPE para la impartición de la formación correspondiente a Certificados de Profesionalidad

Listado de Ocupaciones

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Actividades administrativas en la relación con el cliente / ADGG0208 / Nivel 2

C.N.O.	OCUPACION
44121011	Azafatos o auxiliares de información
45001019	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
41211056	Empleados administrativos de los servicios de almacenamiento y recepción
44231013	Operadores de central telefónica
43011025	Operadores - Grabadores de datos en ordenador
44121048	Recepcionistas en establecimientos distintos en oficinas, en general
44121057	Recepcionistas-Telefonistas en oficinas, en general

Actividades de gestión administrativa / ADGD0308 / Nivel 2

C.N.O.	OCUPACION
41221011	Empleados administrativos comerciales, en general
45001019	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
41111011	Empleados administrativos de contabilidad, en general
43091029	Empleados administrativos, en general

Creación y gestión de microempresas / ADGD0210 / Nivel 3

C.N.O.	OCUPACION
15091046	Gerentes de empresa de actividades turísticas, con menos de 10 asalariados
14311028	Gerentes de empresa de comercio al por mayor, con menos de 10 asalariados
14321030	Gerentes de empresa de comercio al por menor con menos de 10 asalariados
15091055	Gerentes de empresa de intermediación, en general, con menos de 10 asalariados
15091064	Gerentes de empresa de servicios a otras empresas, en general, con menos de 10 asalariados
15091073	Gerentes de empresa de servicios personales de limpieza o similares, con menos de 10 asalariados
13151047	Gerentes de empresa de transportes, almacenamiento, comunicaciones y/o logística, con menos de 10 asalariados
15011015	Gerentes de empresa educativa y/o sociocultural, con menos de 10 asalariados
26221045	Técnicos superiores en organización y administración de empresas, en general

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Gestión contable y gestión administrativa para auditoría / ADGD0108 / Nivel 3

C.N.O.	OCUPACION
41111011	Empleados administrativos de contabilidad, en general
34021022	Técnicos de apoyo en auditoría y/u operaciones financieras

Gestión integrada de recursos humanos / ADGD0208 / Nivel 3

C.N.O.	OCUPACION
41121012	Empleados administrativos de servicios de personal
42231017	Empleados de servicio de personal
26241050	Técnicos superiores en recursos humanos, en general

Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales / ADGG0408 / Nivel 1

C.N.O.	OCUPACION
42211011	Clasificadores-Repasadores de correspondencia
44461010	Empleados de ventanilla de correos
44231013	Operadores de central telefónica
94311020	Ordenanzas
44121057	Recepcionistas-Telefonistas en oficinas, en general
55001036	Taquilleros
44241016	Teleoperadores

Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos / ADGG0508 / Nivel 1

C.N.O.	OCUPACION
42101022	Digitalizadores de documentos
43011025	Operadores-Grabadores de datos en ordenador

COMERCIO Y MARKETING

Actividades auxiliares de comercio / COMT0211 / Nivel 1

C.N.O.	OCUPACION
97001010	Embaladores-Empaquetadores-Etiquetadores, a mano

COMERCIO Y MARKETING

Actividades auxiliares de comercio / COMT0211 / Nivel 1

C.N.O.	OCUPACION
94331026	Repartidores a domicilio, a pie
98201011	Reponedores de hipermercado

Actividades de venta / COMV0108 / Nivel 2

C.N.O.	OCUPACION
55001018	Cajeros de comercio
52201013	Dependientes de art culos de deporte, caza y pesca
52201046	Dependientes de art culos de regalo
52201057	Dependientes de calzado y art culos de piel
52201079	Dependientes de comercio, en general
52201091	Dependientes de electrodom sticos
52201143	Dependientes de grandes superficies
52201176	Dependientes de jugueter a
52201213	Dependientes de muebles y art culos de decoraci n
52201240	Dependientes de peleter a
52201251	Dependientes de perfumer a y droguer a
52201325	Dependientes de ropa de hogar
52201334	Dependientes de de tejidos y prendas de vestir
44241016	Teleoperadores
54201013	Vendedores por tel fono

Gesti n comercial de ventas / COMT0411 / Nivel 3

C.N.O.	OCUPACION
35101019	Agentes comerciales
35101028	Delegados comerciales, en general
52101034	Encargados de tienda
35101037	Representantes de comercio, en general
54991013	Vendedores no clasificados bajo otros ep grafes
26401047	Vendedores t cnicos, en general

HOSTELERÍA Y TURISMO

Creación y gestión de viajes combinados y eventos / HGTG0108 / Nivel 3

C.N.O.	OCUPACION
44211053	Técnicos de producto en agencias de viaje
44211062	Técnicos de promoción agencias de viaje
44211071	Técnicos de ventas en agencias de viajes

Operaciones básicas de catering / HOTR0308 / Nivel 1

C.N.O.	OCUPACION
51101059	Preparadores de catering

Operaciones básicas de cocina / HOTR0108 / Nivel 1

C.N.O.	OCUPACION
52101012	Encargados de economato y bodega (Hostelería)
93101013	Marmitones
93101024	Pinches de cocina

Operaciones básicas de pisos en alojamientos / HOTA0108 / Nivel 1

C.N.O.	OCUPACION
92101027	Camareros de piso (Hostelería)
92101049	Mozos de habitación o valets

Operaciones básicas de restaurante y bar / HOTR0208 / Nivel 1

C.N.O.	OCUPACION
92101016	Ayudantes de servicios (Hostelería)

Servicios de bar y cafetería / HOTR0508 / Nivel 2

C.N.O.	OCUPACION
51201016	Bármanes
51201027	Camareros de barra y/o dependientes de cafetería
50001017	Camareros y cocineros propietarios
51201050	Jefes de barra o cafetería

HOSTELERÍA Y TURISMO

Servicios de restaurante / HOTR0608 / Nivel 2

C.N.O.	OCUPACION
51201038	Camareros de sala o jefes de rango
50001017	Camareros y cocineros propietarios
51201049	Camareros, en general

INFORMATICA Y COMUNICACIONES

Sistemas microinformáticos / IFCT0209 / Nivel 2

C.N.O.	OCUPACION
38121023	Técnicos en sistemas microinformáticos

SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

Atención sociosanitaria a personas dependientes en inst. sociales / SSCS0208 / Nivel 2

C.N.O.	OCUPACION
56291025	Cuidadores de personas con discapacidad y/o dependencia, en instituciones

Atención sociosanitaria a personas en el domicilio / SSCS0108 / Nivel 2

C.N.O.	OCUPACION
57101013	Asistentes domiciliarios

Docencia de la formación profesional para el empleo / SSCE0110 / Nivel 3

C.N.O.	OCUPACION
23291010	Formadores de formación no reglada
23291029	Formadores de formación ocupacional no reglada
23211034	Formadores de formadores

Limpieza de superficies y mobiliario / SSCM0108 / Nivel 1

C.N.O.	OCUPACION
72931013	Cristaleros de edificios
92231012	Limpiadores de ventanas
92101050	Personal de limpieza o limpiadores en general

Transporte sanitario / SANT0208 / Nivel 2

C.N.O.	OCUPACION
84121017	Conductores de ambulancia

C.N.O.	OCUPACION	COD. CdF	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD (CdF)	NIVEL
35101019	Agentes comerciales	COMT0411	GESTI N COMERCIAL DE VENTAS	3
57101013	Asistentes domiciliarios	SSCS0108	ATENCION SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	2
92101016	Ayudantes de servicios (Hosteler a)	HOTR0208	OPERACIONES B SICAS DE RESTAURANTE Y BAR	1
44121011	Azafatos auxiliares de informaci n	ADGG0208	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACI N CON EL CLIENTE	2
51201016	B rmenes	HOTR0508	SERVICIOS DE BAR Y CAFETERIA	2
55001018	Cajeros de comercio	COMV0108	ACTIVIDADES DE VENTA	2
51201027	Camareros de barra y/o depedientes de cafeter a	HOTR0508	SERVICIOS DE BAR Y CAFETERIA	2
92101027	Camareros de piso (Hosteler a)	HOTA0108	OPERACIONES BASICAS DE PISOS EN ALOJAMIENTOS	1
51201038	Camareros de sala o jefes de rango	HOTR0608	SERVICIOS DE RESTAURANTE	2
50001017	Camareros y cocineros propietarios	HOTR0508	SERVICIOS DE BAR Y CAFETERIA	2
50001017	Camareros y cocineros propietarios	HOTR0608	SERVICIOS DE RESTAURANTE	2
51201049	Camareros, en general	HOTR0608	SERVICIOS DE RESTAURANTE	2
42211011	Clasificadores-Repardidores de correspondencia	ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	1
84121017	Conductores de ambulancia	SANT0208	TRANSPORTE SANITARIO	2
72931013	Cristaleros de edificios	SSCM0108	LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO	1
56291025	Cuidadores de personas con discapacidad y/o dependencia, en instituciones	SSCS0208	ATENCION SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	2
35101028	Delegados comerciales, en general	COMT0411	GESTI N COMERCIAL DE VENTAS	3
52201013	Dependientes de art culos de deporte, caza y pesca	COMV0108	ACTIVIDADES DE VENTA	2
52201046	Dependientes de art culos de regalo	COMV0108	ACTIVIDADES DE VENTA	2
52201057	Dependientes de calzado y art culos de piel	COMV0108	ACTIVIDADES DE VENTA	2

C.N.O.	OCUPACION	COD. CdF	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD (CdF)	NIVEL
52201079	Dependientes de comercio, en general	COMV0108	ACTIVIDADES DE VENTA	2
52201091	Dependientes de electrodomésticos	COMV0108	ACTIVIDADES DE VENTA	2
52201143	Dependientes de grandes superficies	COMV0108	ACTIVIDADES DE VENTA	2
52201176	Dependientes de juguetería	COMV0108	ACTIVIDADES DE VENTA	2
52201213	Dependientes de muebles y artículos de decoración	COMV0108	ACTIVIDADES DE VENTA	2
52201240	Dependientes de pelotería	COMV0108	ACTIVIDADES DE VENTA	2
52201251	Dependientes de perfumería y droguería	COMV0108	ACTIVIDADES DE VENTA	2
52201325	Dependientes de ropa de hogar	COMV0108	ACTIVIDADES DE VENTA	2
52201334	Dependientes de tejidos y prendas de vestir	COMV0108	ACTIVIDADES DE VENTA	2
42101022	Digitalizadores de documentos	ADGG0508	OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	1
97001010	Embaladores-Empaquetadores-Etiquetadores, a mano	COMT0211	ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO	1
41221011	Empleados administrativos comerciales, en general	ADGD0308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2
45001019	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	ADGG0208	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	2
45001019	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	ADGD0308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2
41111011	Empleados administrativos de contabilidad, en general	ADGD0308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2
41111011	Empleados administrativos de contabilidad, en general	ADGD0108	GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORÍA	3
41211056	Empleados administrativos de los servicios de almacenamiento y recepción	ADGG0208	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	2
41121012	Empleados administrativos de servicios de personal	ADGD0208	GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HUMANOS	3
43091029	Empleados administrativos, en general	ADGD0308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2

C.N.O.	OCUPACION	COD. CdF	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD (CdF)	NIVEL
42231017	Empleados de servicio de personal	ADGD0208	GESTI N INTEGRADA DE RECURSOS HUMANOS	3
44461010	Empleados de ventanilla de correos	ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	1
52101012	Encargados de economato y bodega (Hosteler a)	HOTR0108	OPERACIONES B SICAS DE COCINA	1
52101034	Encargados de tienda	COMT0411	GESTI N COMERCIAL DE VENTAS	3
23291010	Formadores de formaci n no reglada	SSCE0110	DOCENCIA DE LA FORMACI N PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	3
23291029	Formadores de formaci n ocupacional no reglada	SSCE0110	DOCENCIA DE LA FORMACI N PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	3
23211034	Formadores de formadores	SSCE0110	DOCENCIA DE LA FORMACI N PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	3
15091046	Gerentes de empresa de actividades tur sticas, con menos de 10 asalariados	ADGD0210	CREACI N Y GESTI N DE MICROEMPRESAS	3
14311028	Gerentes de empresa de comercio al por mayor, con menos de 10 asalariados	ADGD0210	CREACI N Y GESTI N DE MICROEMPRESAS	3
14321030	Gerentes de empresa de comercio al por menor con menos de 10 asalariados	ADGD0210	CREACI N Y GESTI N DE MICROEMPRESAS	3
15091055	Gerentes de empresa de intermediaci n, en general, con menos de 10 asalariados	ADGD0210	CREACI N Y GESTI N DE MICROEMPRESAS	3
15091064	Gerentes de empresa de servicios a otras empresas, en general, con menos de 10 asalariados	ADGD0210	CREACI N Y GESTI N DE MICROEMPRESAS	3
15091073	Gerentes de empresa de servicios personales de limpieza o similares, con menos de 10 asalariados	ADGD0210	CREACI N Y GESTI N DE MICROEMPRESAS	3
13151047	Gerentes de empresa de transportes, almacenamiento, comunicaciones y/o log stica, con menos de 10 asalariados	ADGD0210	CREACI N Y GESTI N DE MICROEMPRESAS	3
15011015	Gerentes de empresas educativa y/o sociocultural, con menos de 10 asalariados	ADGD0210	CREACI N Y GESTI N DE MICROEMPRESAS	3
51201050	Jefes de barra o cafeter a	HOTR0508	SERVICIOS DE BAR Y CAFETERIA	2

C.N.O.	OCUPACION	COD. CdF	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD (CdF)	NIVEL
92231012	Limpiadores de ventanas	SSCM0108	LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO	1
93101013	Marmitones	HOTR0108	OPERACIONES BASICAS DE COCINA	1
92101049	Mozos de habitación o valets	HOTA0108	OPERACIONES BASICAS DE PISOS EN ALOJAMIENTOS	1
44231013	Operadores de central telefónica	ADGG0208	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACION CON EL CLIENTE	2
44231013	Operadores de central telefónica	ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	1
43011025	Operadores-Grabadores de datos en ordenador	ADGG0208	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACION CON EL CLIENTE	2
43011025	Operadores-Grabadores de datos en ordenador	ADGG0508	OPERACIONES DE GRABACION Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	1
94311020	Ordenanzas	ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	1
92101050	Personal de limpieza o Limpiadores en general	SSCM0108	LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO	1
93101024	Pinches de cocina	HOTR0108	OPERACIONES BASICAS DE COCINA	1
51101059	Preparadores de catering	HOTR0308	OPERACIONES BASICAS DE CATERING	1
44121048	Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas, en general	ADGG0208	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACION CON EL CLIENTE	2
44121057	Recepcionistas-Telefonistas en oficinas, en general	ADGG0208	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACION CON EL CLIENTE	2
44121057	Recepcionistas-Telefonistas en oficinas, en general	ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	1
94331026	Repartidores a domicilio, a pie	COMT0211	ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO	1
98201011	Reponedores de hipermercado	COMT0211	ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO	1
35101037	Representantes de comercio, en general	COMT0411	GESTION COMERCIAL DE VENTAS	3
55001036	Taquilleros	ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	1

C.N.O.	OCUPACION	COD. CdF	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD (CdF)	NIVEL
34021022	Técnicos de apoyo en auditoría y/u operaciones financieras	ADGD0108	GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORÍA	3
44211053	Técnicos de producto en agencias de viaje	HOTG0108	CREACIÓN Y GESTIÓN DE VIAJES COMBINADOS Y EVENTOS	3
44211062	Técnicos de promoción agencias de viaje	HOTG0108	CREACIÓN Y GESTIÓN DE VIAJES COMBINADOS Y EVENTOS	3
44211071	Técnicos de ventas en agencias de viajes	HOTG0108	CREACIÓN Y GESTIÓN DE VIAJES COMBINADOS Y EVENTOS	3
38121023	Técnicos en sistemas microinformáticos	IFCT0209	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	2
26221045	Técnicos superiores en organización y administración de empresas, en general	ADGD0210	CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS	3
26241050	Técnicos superiores en recursos humanos, en general	ADGD0208	GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HUMANOS	3
44241016	Teleoperadores	COMV0108	ACTIVIDADES DE VENTA	2
44241016	Teleoperadores	ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	1
44241016	Teleoperadores	SSCG0111	GESTIÓN DE LLAMADAS DE TELEASISTENCIA	2
44241025	Teleoperadores de emergencias	SSCG0111	GESTIÓN DE LLAMADAS DE TELEASISTENCIA	2
54991013	Vendedores no clasificados bajo otros epígrafes	COMT0411	GESTIÓN COMERCIAL DE VENTAS	3
54201013	Vendedores por teléfono	COMV0108	ACTIVIDADES DE VENTA	2
26401047	Vendedores técnicos, en general	COMT0411	GESTIÓN COMERCIAL DE VENTAS	3



GRUPOSAE

SEDE CENTRAL
 C/ Luisa López Fijo, 1 (Pol. Los Polvillares)
 14900 Lucena (Córdoba)
 Tfn: 957 50 19 39 - 957 50 90 27

DELEGACIÓN MADRID
 C/ Gran Vía 6, 4ª Planta
 28013 Madrid
 Tfn: 91 524 74 53 - 654 851 640

DELEGACIÓN MÁLAGA
 Alameda de Colón 16, 1º - Oficina 8
 29001 Málaga
 Tfn: 951 622 750 | 651 498 369 | 651 466 127

info@gruposae.online
www.gruposae.online

